

### CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Sesión Nº 22/2011 Extraordinaria

Fecha: lunes, 01/08/2011

**Hora:** 2:30 p.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
- 2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.
- 3. Consideración de modificación de las Normas del Curso Intensivo Vacacional.
- 4. Consideración de la implementación del sistema de carga académica.
- 5. Consideración de la oferta de disciplinas deportivas para el lapso académico regular, posterior al 2011-1.
- 6. Consideración de la propuesta de rediseño curricular de la Especialización en Gerencia Pública y la propuesta de creación de la Maestría en Docencia Universitaria.
- 7. Consideración de exoneración de asignaturas de las Maestría en Postgrado UNET a personal académico.
- 8. Consideración de solicitud de extensión de estancia en España de la profesora María Josefina Torres.
- 9. Reconsideración de estudios doctorales de la profesora Betsy Sánchez de Zambrano.
- 10. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilados activos del Decanato de Postgrado.
- 11. Consideración contratación de personal académico bajo la figura de interinos, para el lapso 2011-1.
- 12. Consideración de modificación y complementos de horas de personal académico bajo la figura de interinos.
- 13. Consideración del caso de la profesora Carmen Dolores Chacón, diferido en CA 015/2011.
- 14. Consideración de la solicitud de permiso de envío de acta de trabajo de ascenso, en sobre cerrado. (Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso).
- 15. Consideración de casos estudiantiles, diferido en CA 020/2011.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17 **RESUELVE**:

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció las actas veredicto aprobatorias del trabajo de

Página 1 de 9



ascenso de los profesores:

- Delia Alejandra Madriz Rodríguez, C.I. 11.123.845; trabajo intitulado APROXIMACIÓN TEÓRICA PARA EL ESTUDIO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.
- **Joe M. Contreras López,** C.I. 5.685.597; trabajo intitulado *ESTUDIO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

Asimismo, el Consejo Académico conoció del acta veredicto de diferimiento del trabajo de ascenso del profesor **Ramón Alfonso Zambrano Sepulveda**, C.I. 12.816.853; trabajo intitulado *TÓPICOS DE ACTUALIZACIÓN EN ANÁLISIS DE SUPERVIVENCIA APLICADOS AL MEJORAMIENTO GENÉTICO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

Finalmente, el Consejo Académico conoció del trabajo de Maestría presentado por la profesora **Olga Lucía Moreno Ramírez**, C.I. 14.042.081; trabajo intitulado *MODELO DE GENERACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO PARA SISTEMAS PRODUCTIVOS*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.

2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el jurado calificador de los siguientes trabajos de ascenso:

• Ángel Eduardo Gil Pérez, C.I. 13.494.619; trabajo intitulado GENERACIÓN DE PLANES EN SISTEMAS MULTI-ROBOTS, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el jurado quedó conformado por:

-	Profa. Carolina Casanova	Presidente	UNET
-	Prof. Silverio Bonilla	Miembro Principal	UNET
-	Prof. Giancarlos Colmenares	Miembro Principal	UNET
-	Profa. María Valero	Miembro Suplente	UNET

■ Feijoo Eduardo Colomine Durán, C.I. 10.178.625; trabajo intitulado ESTUDIO COMPARATIVO DE DIFERENTES TÉCNICAS ALGORÍTMICAS EVOLUTIVAS APLICADAS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE OPTIMIZACIÓN DE SELECCIÓN DE CARTERAS DE INVERSIÓN, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el jurado quedó conformado por:

- Prof. David Rodríguez	Presidente	UNET
- Prof. Franklin Rivas	Miembro Principal	ULA
- Prof. Carlos Lameda	Miembro Principal	UNEXPO
- Prof. Alexander Contreras	Miembro Suplente	UNET

 Jesús Marcey García Caicedo, C.I. 13.709.837; trabajo intitulado MODELADO DE UN EFECTO BIFUNCIONAL PARA SER UTILIZADO EN UN ROBOT MÓVIL CON BRAZO ARTICULADO,



presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:

- Prof. José Luis Rodríguez	Presidente	UNET
- Prof. Cesar Contreras	Miembro Principal	UNET
- Prof. José Andrickson	Miembro Principal	UNET
- Profa. Fanny Rodríguez	Miembro Suplente	UNET

■ Jhon Edgar Amaya Salazar, C.I. 18.565.595; trabajo intitulado ESTUDIO DE LA INTEGRACIÓN DE TÉCNICAS DE BÚSQUEDA EN SISTEMAS BASADOS EN AGENTES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE OPTIMIZACIÓN COMBINATORIA. CASO: CÓDIGO DE CORRECCIÓN DE ERRORES, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el jurado quedó conformado por:

-	Prof. Antonio Bravo	Presidente	UNET
-	Prof. Carlos Lameda	Miembro Principal	UNEXPO
-	Prof. Rafael Chacón	Miembro Principal	UNET
-	Prof. Edgar Pernía	Miembro Suplente	UNET
-	Prof. Nelson Pérez	Miembro Suplente	ULA

■ Yovanni Alexander Ruiz Morales, C.I. 10.174.098; trabajo intitulado VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESORAL, EN LA FUNCIÓN DOCENCIA, QUE DESARROLLA LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:

-	Profa. Josefina Balbo	Presidente	UNET
-	Profa. Damaris Díaz	Miembro Principal	ULA
-	Prof. Freddy Díaz	Miembro Principal	UNET
-	Profa. Teresa Moreno	Miembro Suplente	<b>UNET</b>

• María Josefina Torres, C.I. 9.466.382; trabajo intitulado SIMULACIÓN DE FLUJO TURBULENTO CARGADO CON PARTÍCULAS SÓLIDAS USANDO ECUACIONES RANS, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular; el jurado quedó conformado por:

- Prof. Orlando Pérez	Presidente	UNET
- Prof. José Rincón	Miembro Principal	LUZ
- Prof. Jesús Rojo	Miembro Principal	UNET
- Prof. Luis Rojas	Miembro Suplente	USB
- Prof. Trino Gutiérrez	Miembro Suplente	UNET

3. Consideración de modificación de las Normas del Curso Intensivo Vacacional.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la modificación de las Normas del Curso Intensivo Vacacional. Asimismo, el Consejo Académico acordó elevarlo a consideración del Consejo Universitario.



### 4. Consideración de la implementación del sistema de carga académica.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de la implementación del sistema de carga académica, con las observaciones realizadas en la presente sesión.

### 5. Consideración de la oferta de disciplinas deportivas para el lapso académico regular, posterior al 2011-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó ofertar, para el lapso académico regular posterior al 2011-1, en la carrear de TSU en Entrenamiento Deportivo, las siguientes disciplinas académicas:

Disciplina	Sede
Atletismo	
Baloncesto	
Futbol	Unet-Paramillo
Futbol sala	
Voleibol	
Futbol sala	Las Mesas
Futbol	Colón
Voleibol	

# 6. Consideración de la propuesta de rediseño curricular de la Especialización en Gerencia Pública y la propuesta de creación de la Maestría en Docencia Universitaria.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el rediseño en el programa de Especialización en Gerencia Pública, presentados por el Decanato de Postgrado.

Asimismo, el Consejo Académico aprobó la Creación de la Maestría en Docencia Universitaria en los términos presentados por el Decanato de Postgrado.

Finalmente, el Consejo Académico acordó elevar la propuesta de rediseño curricular de la Especialización en Gerencia Pública y la propuesta de creación de la Maestría en Docencia Universitaria a consideración de Consejo Universitario.

### 7. Consideración de exoneración de asignaturas de las Maestría en Postgrado UNET a personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de exoneración de asignaturas de Maestrías, de los siguientes profesores:

Hernando Chacón, adscrito al Decanato de Extensión, de las asignaturas Seminario de Grado II y Técnicas avanzadas de Laboratorio, de la Maestría en Agronomía, Mención Producción Vegetal, dictada en el Decanato de Postgrado de la UNET.

Página 4 de 9 6



José Alexis Sulbarán, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, de las asignaturas Seminario de Grado II y Técnicas avanzadas de Laboratorio, de la Maestría en Agronomía, Mención Producción Vegetal, dictada en el Decanato de Postgrado de la UNET.

### 8. Consideración de solicitud de extensión de estancia en España de la profesora María Josefina Torres.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó una extensión de estancia en España, María Josefina Torres, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, para continuar sus estudios doctorales en la Universidad Politécnica de Madrid, España, desde el 01 de enero de 2012 hasta el 30 de junio de 2012. Asimismo aprobó que el complemento de beca se le otorgará únicamente, para los meses de enero, febrero y marzo de 2012.

### 9. Reconsideración de estudios doctorales de la profesora Betsy Sánchez de Zambrano.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la reconsideración de los estudios doctorales de la profesora **Betsy Sánchez de Zambrano**, para terminar sus estudios doctorales en Ciencias Aplicadas, en la Universidad de Los Andes, Mérida, hasta el 01 de septiembre de 2012.

### 10. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilados activos del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo, del Decanato de Postgrado, correspondientes al lapso 2011-D:

	CEDULA	OBJETO DEL CONTRATO					İ	
NOMBRE Y APELLIDO	DE IDENTIDAD	PROG	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS	MONTO
NESTOR ALI PEREIRA PÉREZ	22.799.931	3-18	CIENCIA Y METODO	P202041	21/06 AL 30/06/2011	TITULAR	16	2.048,00
ALVARO ANTONIO CHACÓN	3.310.485	4	E-FINANZA, DIRECCIÓN FINANCIERA CON NUEVAS TECNOLOGÍAS	P004203	20/06 AL 27/07/2011	AGREGADO	48	3.744,00
					TOTAL Bs.			5.792,0

11. Consideración contratación de personal académico bajo la figura de interinos, para el lapso 2011-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la



UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2011-1, en los siguientes términos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.	CATEGORIA
Yusbelia Moreno	12.972.845	INGENIERÍA INFORMÁTICA	Computación Aplicada (414103T)	1	3	16	48	46,00	INSTRUCTOR
Maria Alejandra	24.853.421	CARRERAS TÉCNICAS	Quimica I (1703115T)	1	- 8	16	6 128	46,00	INSTRUCTOR
Duran Ramirez	24.000.421	SEMI - PRESENCIALES	Química I (1703213T)	1					
Leonardo Díaz	4.094.997	Civil / Sanitaria e Hidráulica	Instalaciones para Edificios (1534606T)	1	4	16	64	43,00	INSTRUCTOR
Luis Alejandro Garcia	4.630.333	Civil / Sanitaria e Hidráulica	Hidrologia Aplicada (1533604T)	1	3	16	48	43,00	INSTRUCTOR



Maximo Antonio Mora Ramírez	9.032.442	TSU ENT. DEPORTIVO / San Cristóbal	Deportes III Ajedrez (1006405T)	1	6	16	96	46,00	INSTRUCTOR
Maicol Joel	44.05.400	INGENIERÍA	Ecología General I (9094T)	1	2		400	40.00	NATA I AT A
Castillo Araujo	14.405.408	AMBIENTAL/ Procesos Ambientales	Saneamiento Basi∞ 1 (9080T)	1	4	32	192	46,00	INSTRUCTOR

## 12. Consideración de modificación y complementos de horas de personal académico bajo la figura de interinos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la modificación en la contratación del personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2011-1, en los siguientes términos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.	CATEGORIA	EXPERIENCIA / JUSTIFICACIÓN
Yarley del Carmen Pérez González	14.281.603	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/ Las Mesas	EXCLUIR DE LA CONTRATACIÓN PARA EL SEMESTRE 2011-1. MOTIVADO A QUE LA PROFESORA PÉREZ YARLEY NO PUEDO ASUMIR LA SECCION DEL TALLER DE ORATORIA POR ASUNTOS AJENOS A LA INSTITUCIÓN							
Juan Alberto Oliveros Delgado	14.042.494	INGENIERÍA INDUSTRIAL/ Técnicas Cuantitativas	EXCLUIR DE LA CONTR PROFESOR JUAN ALBI	ERTO OL	VEROS	GANÓ		RSO CO	MO PERSONAL	

Asimismo, el Consejo Académico aprobó el complemento de horas en la contratación



del personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2011-1, en los siguientes términos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.	CATEGORIA	EXPERIENCIA / JUSTIFICACIÓN
Sandra Yolimar Rangel de Moreno	10.744.215	TSU EN ENTRENAM/ENTO DEPORTIVO/ Las Mesas	Taller de Oratoria (1002411T)	1	2	16	32	46,00	INSTRUCTOR	La profesora Sandra Moreno posee aprobadas 3 horas/sem según Resolución del C.A. 017/2011. Aumentará a un total de 5 horas/semana para el semestre 2011-1. Esta sección la cubrirá en sustitución de la profesora Yarley Pérez
Silvia Felicia Alejos Pacheco	8.739.079	Carreras Técnicas semipresenciales	Técnica de Capacitación (1703 <b>4</b> 12T)	1	2	16	32	46,00	INSTRUCTOR	La profesora Silvia Alejos posee aprobadas 4 horas/sem, según Resolución del C.A. 020/2011. Aumentará a un total de 6 horas/semana para el semestre 2011-1.

### 13. Consideración del caso de la profesora Carmen Dolores Chacón, diferido en CA 015/2011.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 22, Numeral 11, del Reglamento de la UNET, decidió por unanimidad negar la propuesta presentada por la comisión designada en Consejo Académico Nº 15/2011, de fecha 23 de mayo de 2011, acerca de la solicitud hecha por la Profesora Carmen Dolores Chacón, para ascender a la categoría de Titular con la presentación del trabajo de ascenso, concediéndole un (1) año de antigüedad en dicha categoría.

Asimismo, el Consejo Académico acordó declarar improcedente la solicitud de la Profesora Carmen Dolores Chacón, en virtud de que no cumple con los requisitos establecidos en las Normas para el Trabajo de Ascenso.

### 14. Consideración de la solicitud de permiso de envío de acta de trabajo de ascenso, en sobre cerrado. (Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso del Personal Académico de la UNET, el Consejo Académico aprobó el envío de las actas veredicto definitivas del trabajo de ascenso intitulado TEST SCORE DE RAO PARA EL MODELO DE SOLAPAMIENTO DE DRAPER Y GUTTMAN, presentado por el profesor Aquiles Enrique Darghan Contreras, para ascender a la categoría de Titular, emitidas como miembro principal del jurado calificador por el profesor Arnaldo Goitía Acosta.

Página 8 de 9



### 15. Consideración de casos estudiantiles, diferido en CA 020/2011.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó el reingreso de la bachiller **Angeli Pernía Panza**, **C.I. 24.151.003**, en el lapso regular posterior al 2011-1, en concordancia a lo que establece la Norma de Estudio, Evaluación y Rendimiento Estudiantil en su Artículo 21.

Dr. Óscar Alí Medina Hernández Secretario

OAMH/mmd